

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|----------------|------------------|------------------|---|
| 11301 | SUELDOS | 383,626,135.52 | 793,374,519.93 | 1,177,000,655.45 | La ampliación se da principalmente en el recurso del Ramo 33 seguido del Recurso Estatal y Convenio INSABI, derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina. |
| 11303 | REMUNERACIONES DIVERSAS | 3,755,694.36 | - 334,718.43 | 3,420,975.93 | La reducción se da en el recurso Estatal para cubrir las necesidades de nómina del HIES. |
| 11304 | REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL | 13,100,140.68 | 315,609.24 | 13,415,749.92 | La ampliación se da en el recurso Estatal para cubrir las necesidades de nómina del HIES. |
| 11305 | COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES | 16,460,054.18 | 18,567,832.32 | 35,027,886.50 | La ampliación se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 11306 | RIESGO LABORAL | 36,200,859.35 | - 23,732,043.53 | 12,468,815.82 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 11308 | AYUDA PARA DESPENSA | 35,649,983.25 | 1,339,698.05 | 36,989,681.30 | La ampliación se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 11313 | AYUDA PARA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL | 37,801,925.97 | 52,641,261.16 | 90,443,187.13 | La ampliación se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 12101 | HONORARIOS | 92,398,773.68 | - 34,051,632.68 | 58,347,141.00 | La reducción se da en el Ramo 12, derivado de la redistribución de recurso del convenio AFASPE 2022 y en espera de la autorización de los convenios E023 y FAM 2022. |
| 12201 | SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL | 258,881,490.19 | 43,918,925.52 | 302,800,415.71 | La ampliación se registra en convenio INSABI 2022, seguido del Ramo 33 y Estatal derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina del personal eventual. |
| 13101 | PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS | 163,180,268.78 | - 97,533,371.10 | 65,646,897.68 | La reducción se registra en el recurso del Ramo 33 seguido del Convenio INSABI 2022 y recurso Estatal, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina. |
| 13201 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | 198,284,440.01 | - 114,951,902.19 | 83,332,537.82 | La reducción se registra en el recurso del Ramo 33 seguido de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina. |
| 13202 | AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO | 221,521,535.56 | - 80,091,765.91 | 141,429,769.65 | La reducción se registra principalmente en el recurso del Ramo 33 seguido de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina. |
| 13203 | COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO | 308,853.72 | - 231,640.29 | 77,213.43 | La reducción se da en el recurso Estatal para cubrir las necesidades de nómina del HIES. |
| 13204 | COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO | 4,845,201.96 | - 3,315,723.84 | 1,529,478.12 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 13403 | ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA | 6,804,555.81 | - 4,710,846.33 | 2,093,709.48 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 13404 | BONO DE PRODUCTIVIDAD | 29,884,732.65 | - 18,150,709.36 | 11,734,023.29 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 13407 | COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES | 98,681,641.89 | - 20,024,076.22 | 78,657,565.67 | La reducción se da en el recurso del Ramo 33 seguido de recursos Estatales, derivado de las adecuaciones realizadas para el pago de nómina. |
| 14101 | APORTACIONES AL ISSSTE | 184,455,563.12 | - 49,904,664.71 | 134,550,898.41 | La reducción se da en el recurso del Ramo 33 derivado de las adecuaciones realizadas para el pago de nómina. |
| 14102 | APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON | 46,196,739.65 | - 30,850,371.08 | 15,346,368.57 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14103 | APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON | 8,063.16 | 1,823.64 | 9,886.80 | La ampliación se da en el recurso Estatal para cubrir las necesidades de nómina del HIES. |
| 14104 | ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO | 45,595,706.93 | - 30,399,278.23 | 15,196,428.70 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14105 | APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ | 597,771.96 | - 4,176.42 | 593,595.54 | La reducción se da en el recurso Estatal para cubrir las necesidades de nómina del HIES. |
| 14106 | OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 68,534,592.62 | - 28,800,032.46 | 39,734,560.16 | La reducción se registra en el recurso Estatal seguido del Ramo 33 derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|----------------|------------------|----------------|--|
| 14107 | APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | 53,046,018.29 | - 32,989,220.47 | 20,056,797.82 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14108 | APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES | 11,229,226.39 | - 2,741,548.96 | 8,487,677.43 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14109 | APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON | 62,362,314.56 | 1,493,856.90 | 63,856,171.46 | La ampliación se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14110 | ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS | 61,860,578.07 | - 42,204,367.99 | 19,656,210.08 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14201 | APORTACIONES AL FOVISSSTE | 183,608,949.20 | - 84,396,880.57 | 99,212,068.63 | La reducción se da en el recurso del Ramo 33 derivado de las adecuaciones realizadas para el pago de nómina, para cubrir las necesidades de nómina del HIES. |
| 14202 | APORTACIONES AL FOVISSSTESON | 36,558,688.05 | - 5,590,475.60 | 30,968,212.45 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14301 | APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO | 183,133,771.40 | - 83,191,736.23 | 99,942,035.17 | La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33 seguido del Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina. |
| 14302 | DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO | 110,671,764.09 | - 55,358,370.80 | 55,313,393.29 | La reducción se registra en el recurso del Ramo 33 derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina. |
| 14303 | PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES | 153,094,746.09 | - 17,550,701.57 | 135,544,044.52 | La reducción se da en el recurso FAFEF, seguido de recurso Estatal y Ramo 33, derivado de las adecuaciones realizadas para el pago de nómina. |
| 14401 | APORTACIONES PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL | 189,095,962.46 | - 113,853,775.97 | 75,242,186.49 | La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33 seguido del Recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina. |
| 14402 | SEGURO POR RETIRO ESTATAL | 31,815,171.46 | - 22,370,051.89 | 9,445,119.57 | La reducción se da en el recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado. |
| 14403 | OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS | 49,513,113.88 | - 33,317,226.82 | 16,195,887.06 | La reducción se da en el recurso Estatal seguido del Ramo 33 derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina. |
| 14404 | OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS | 6,901.32 | 513.65 | 7,414.97 | La ampliación se da en el recurso Estatal para cubrir las necesidades de nómina del HIES. |
| 14405 | APORTACIONES PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO | 182,757,221.00 | - 118,553,599.55 | 64,203,621.45 | La reducción se registra en el recurso del Ramo 33, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina. |
| 14406 | SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR | 22,744,559.12 | - 15,936,912.62 | 6,807,646.50 | La reducción se da en Recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina. |
| 15201 | INDEMNIZACIONES AL PERSONAL | 11,804,231.92 | 12,894,651.18 | 24,698,883.10 | El incremento de esta partida se da con Recurso Estatal para realizar el pago de las aportaciones del personal estatal homologado. |
| 15202 | PAGO DE LIQUIDACIONES | - | 2,394,506.75 | 2,394,506.75 | Se registra una ampliación con recurso de Ingresos Propios para el pago de finiquitos. |
| 15203 | SENTENCIAS LABORALES | 12,791.20 | 6,605,200.49 | 6,617,991.69 | Se registra un incremento con recursos Estatal e Ingresos Propios para el pago de sentencias laborales. |
| 15204 | SENTENCIAS LABORALES (Aportaciones) | 11,906.72 | 1,336,145.20 | 1,348,051.92 | El incremento en esta partida se da en el Recurso Estatal para el pago de la nómina. |
| 15401 | PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES | 25,009,854.19 | 3,819,796.88 | 28,829,651.07 | El incremento que presenta esta partida se da con recurso del Ramo 33 dadas las adecuaciones realizadas para cubrir la nómina del personal federal. |
| 15402 | COMPENSACION GARANTIZADA | 29,033,200.02 | - 11,032,913.88 | 18,000,286.14 | La reducción se registra en el recurso del Ramo 33, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para el pago de nómina. |
| 15403 | COMPENSACION ADICIONAL PARA DESPENSA AL MAGISTERIO | 195,070,594.78 | 8,661,576.32 | 203,732,171.10 | El incremento se da por las adecuaciones realizadas con el recurso Ramo 33, seguido del convenio INSABI 2022, para el pago de la nómina correspondiente. |

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|----------------|-----------------|----------------|--|
| 15404 | DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS | 13,495,738.46 | - 3,489,576.56 | 10,006,161.90 | La disminución que presenta en esta partida se da en el Recurso Estatal por el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15410 | APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD | 40,462.46 | - 15,372.78 | 25,089.68 | La reducción en esta partida se da en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15413 | AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS | 1,877,983.96 | - 527,455.40 | 1,350,528.56 | La reducción en esta partida se da en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15416 | APOYO PARA UTILES ESCOLARES | 5,507,878.21 | - 2,935,833.74 | 2,572,044.47 | La reducción en esta partida se da en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15417 | APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION | 210,747,179.04 | 84,236,784.79 | 294,983,963.83 | Esta partida registra un incremento en recursos Ramo 33, seguido de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones realizadas para cubrir el pago de nómina. |
| 15418 | COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE | - | 6,849,353.01 | 6,849,353.01 | La ampliación se da en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15419 | AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE | 32,260,720.02 | - 6,937,074.44 | 25,323,645.58 | La reducción se presenta en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15420 | COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD | 954,193.62 | - 12,566.15 | 941,627.47 | La reducción se presenta en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15421 | BONO DE DIA DE MADRES | 16,090,647.52 | - 9,541,413.72 | 6,549,233.80 | La reducción se da en el recurso Estatal, seguido del Ramo 33, derivado de las adecuaciones realizadas para el pago de nómina. |
| 15423 | BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL | 19,986,635.19 | - 14,076,581.99 | 5,910,053.20 | La reducción se presenta en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15424 | BONO DEL DIA DEL PADRE | 5,077,528.70 | - 3,105,840.58 | 1,971,688.12 | La reducción se presenta en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15425 | APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION | 32,634,427.47 | - 14,896,661.96 | 17,737,765.51 | La reducción se presenta en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15426 | APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES | 2,580,167.23 | - 1,524,035.84 | 1,056,131.39 | La reducción se presenta en el Recurso Estatal para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |
| 15501 | APOYO A LA CAPACITACION | 1,595,214.84 | 171,938.37 | 1,767,153.21 | El incremento de esta partida se da por Ingresos Propios, para el pago de apoyos a capacitaciones del Gobierno del Estado. |
| 15901 | OTRAS PRESTACIONES | 237,304,235.37 | 242,214,322.25 | 479,518,557.62 | El incremento en esta partida se da principalmente por Ramo 33, seguido de convenio INSABI 2022 y Recurso Estatal, derivado de las adecuaciones realizadas para cubrir el pago de las nóminas. |
| 17102 | ESTIMULOS AL PERSONAL | 241,716,456.01 | - 42,104,457.03 | 199,611,998.98 | La reducción en esta partida es principalmente del Ramo 33, seguido de recurso Estatal, derivada de las adecuaciones realizadas para cubrir las necesidades de la nómina. |
| 17104 | BONO POR PUNTUALIDAD | 50,429,908.33 | - 31,736,642.06 | 18,693,266.27 | La reducción en se da principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido de recurso Estatal y convenio INSABI 2022, derivado de las adecuaciones realizadas para el pago de nómina. |
| 17105 | COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA | 26,271,916.84 | - 8,376,089.82 | 17,895,827.02 | La reducción en se da principalmente en el recurso Estatal derivado de las adecuaciones realizadas para el pago de nómina. |
| 17201 | RECOMPENSAS | - | 100,000.00 | 100,000.00 | El incremento de esta partida se da por Ingresos Propios, para el pago de la nómina del Gobierno del Estado. |

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|---------------|-----------------|--------------|--|
| 21101 | MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA | 5,476,721.28 | - 3,574,296.94 | 1,902,424.34 | La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal y Fassa R33 ya que se han realizado oficios de autorizacion para solventar partidas del mismo rubro como tramites de pasivos, comprobaciones de gastos y reembolso realizadas por las unidades, asi como tambien autorizacion de recurso para la compra de papeleria proceso de licitacion y para la campaña de vacunacion universal, ya que es una partida de licitacion que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 21201 | MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION | 193,545.00 | - 16,741.42 | 176,803.58 | La reduccion se da principalmente en el recurso del Estatal, ya que se realizaron preadecuacion entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 21301 | MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO | - | 527.00 | 527.00 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33 ya que se realizaron preadecuaciones para solventar partidas de mismo rubro para tramites de comprobacion de reembolso por las necesidades de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 21401 | MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS | 905,112.00 | 1,231,435.17 | 2,136,547.17 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Ramo12 (FAM ANEXO IV INSABI 2022, AFASPE 2022 y CRESCA 2022), ya que se realizaron oficios de autorizacion para cubrir el programa nacional de vacunacion, como tambien tramite de pagos de pasivos y reembolso, asi como tambien las adiciones de los convenio del Ramo12 antes mencionado, ya que es una partida de licitacion que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 21501 | MATERIAL PARA INFORMACION | 51,348.00 | 118,271.83 | 169,619.83 | El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo12 (Afaspe 2022) ya que se realizaron preadecuaciones para tramite de pagos de pasivos y reembolso de acuerdo a las necesidades de las Unidades, asi como tambien las adiciones del convenio de Ramo12 antes mencionado, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 21502 | FORMATOS IMPRESOS | 323,412.00 | 183,620.04 | 507,032.04 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios, Fassa R33, Estatal y en el convenio SMSXXI ya que se realizaron oficios de autorizacion para la adquisicion de carpetas para expedientes clinicos y recetarios medicos por las necesidades de las Unidades, asi como tambien tramites de pasivos y reembolsos, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 21601 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 17,192,836.44 | - 10,883,572.25 | 6,309,264.19 | La reduccion se da principalmente en los recursos Estatal y Fassa R33, ya que se realizaron reducciones para autorizar recurso para licitaciones de otras partidas del mismo rubro, asi como tambien para tramites de pasivos y reembolso, ya que es una partida de licitacion que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 21701 | MATERIALES EDUCATIVOS | 151,392.48 | 443,825.53 | 595,218.01 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios, Estatal, Fassa R33 y Ramo12 (afaspe), ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso de acuerdo a las necesidades de las Unidades, recurso autorizado para tramites de pasivos, asi como tambien las adiciones de los convenio del Afaspe 2022, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|---------------|---------------|---------------|---|
| 21801 | PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS | - | 960,095.00 | 960,095.00 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se realizo autorizacion de recurso para la revalidacion de placas 2022 de 684 vehiculos de la plantilla de los Servicios de Salud, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 22101 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES | 5,448,387.48 | 2,596,982.70 | 8,045,370.18 | El incremento se da principalmente en los recursos Estatal (ase), Ingresos Propios, Fassa R33 y Ramo12 (Insabi), ya que se han realizaron unas suficiencia para contratos de alimentacion de varias Unidades Hospitalarias para abastecimiento de este ejercicio fiscal 2022, asi como tambien suficiencia para tramites de pasivos de acuerdo a las necesidades de las unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 22103 | ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS | 48,638,303.64 | 376,277.74 | 49,014,581.38 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Estatal (ase), ya que se han realizaron unas suficiencia para contratos de alimentacion de varias Unidades Hospitalarias para abastecimiento de este ejercicio fiscal 2022, asi como tambien suficiencia para tramites de pasivos de acuerdo a las necesidades de las unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 22105 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS | 248,376.00 | 208,571.57 | 39,804.43 | La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion por la uniades para solventar partidas de mismo rubro, como tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 22106 | ADQUISICION DE AGUA POTABLE | 2,680,380.00 | 15,263,262.08 | 17,943,642.08 | El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios, ya que dicha partida se maneja como resguardo correspondiente a las cuotas de recuperacion para proceso de autorizacion de recursos, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 22107 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION EN CASO DE DESASTRE | - | 9,632.35 | 9,632.35 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 22201 | ALIMENTACION DE ANIMALES | 48.00 | 1,452.00 | 1,500.00 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 22301 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION | 901,476.00 | 1,083,114.07 | 1,984,590.07 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios, Estatal y Fassa R33, ya que se han realizaron suficiencia para contratos de alimentacion de varias Unidades Hospitalarias para abastecimiento de este ejercicio fiscal 2022, asi como tambien tramite de pasivo, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 23201 | INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA | 228.00 | 228.00 | - | La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron reducciones de redistribucion para solventar partidas de mismo rubro, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 23301 | PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESIÓN ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA | - | - | - | Esta partida no presenta variaciones |
| 23401 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA | 11,556.00 | 6,315.40 | 5,240.60 | La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion por las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro y poder realizar los tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|--------------|------------|--------------|---|
| 23501 | PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA | 11,064.00 | 20,656.60 | 31,720.60 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso de acuerdo a las necesidades de las unidad, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 23701 | PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICOS Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA | 3,084.00 | 1,918.80 | 1,165.20 | La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion por las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro y poder realizar los tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 23901 | OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA | - | 637.00 | 637.00 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se autorizaron suficiencia para tramites de pasivos y validacion de preadecuaciones para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24101 | PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS | 38,460.00 | 36,632.92 | 75,092.92 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso de acuerdo alas necesidades de la Unidades, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24201 | CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO | 29,880.00 | 34,089.89 | 63,969.89 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24301 | CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO | 87,156.00 | 104,825.54 | 191,981.54 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se autorizaron suficiencia para tramites de pasivos y validacion de preadecuaciones para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24401 | MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA | 8,424.00 | 84,936.06 | 93,360.06 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24501 | VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO | 8,148.00 | 9,420.61 | 17,568.61 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se autorizaron suficiencia para tramites de pasivos y validacion de preadecuaciones para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24601 | MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO | 1,421,916.00 | 50,868.63 | 1,371,047.37 | La reduccion se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se validaron preadecuacion por las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien reduccion para la autorizacion de recurso de acuerdo a las necesidades de las unidades para tramites de pasivo, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24701 | ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION | 108,980.00 | 181,026.41 | 290,006.41 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24801 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 162,480.00 | 511,071.05 | 673,551.05 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso, asi como tambien suficiencia para proceso de acreditacion en materia por Proteccion Civil, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 24901 | OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION | 530,880.00 | 134,367.65 | 665,247.65 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se autorizaron suficiencia para tramites de pasivos y validacion de preadecuaciones para realizar tramites de tramites de reembolso de acuerdo a las necesidades de la Unidades, siendo esta la variacion que se presenta. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|----------------|----------------|----------------|--|
| 25101 | PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS | 104,203,554.78 | 27,329,793.23 | 131,533,348.01 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios, Fassa R33 y Ramo12 (Afaspe, Insabi y cofepriss), ya que se autorizo recurso para realizar contratos de licitacion de quimica clinica (LA-926005961-E12-2022,LPA-926005961-012-2022 y LSA-926005961-020-2022, y ampliaciones de licitaciones), asi como tambien para la adquisicion de pruebas rapidas antigenicas diagnostico covid19 y para insumos del programa mexicano de sanidad de moluscos bivalvos 2022, otro motivo es por las adiciones de los convenios Ramo12 de los convenios antes mencionados, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 25201 | FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS | 26,000,000.00 | 17,946,395.55 | 43,946,395.55 | El incremento se da principalmente en los recursos de ingresos propios, estatal y fassa R33, ya que se autorizo recurso para realizar contratos adquisicion de insectisidas 2022, enfermedades transmitidas por vector (dengue), fumigacion espacial para control de vectores, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta. |
| 25301 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 220,797,025.84 | 9,290,766.31 | 230,087,792.15 | El incremento se da principalmente en los recursos de Fassa R33, Estatal y en el convenio del SMSXXI 2020, ya que se autorizo recurso para realizar contratos de licitacion de medicamento LPA-011-2022 consolidada ISSSTESON, suficiencia para tramites de adj. directa, y necesidades de pago de pasivos de acuerdo a las necesidades de las Unidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta. |
| 25302 | OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL | 14,509,163.56 | 24,005,151.88 | 38,514,315.44 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se autorizo recurso para realizar contratos de licitacion por el servicio de Oxigeno Medicinal 2022(SSS-DGAEH-AD-CAAS-015-2021-182 y CAAS-2022-068), asi como tambien tramite de pasivo por necesidades de las Unidades Medicas, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta. |
| 25401 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS | 172,195,297.01 | - 3,352,754.65 | 168,842,542.36 | La reduccion se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Estatal, ya que se realizaron reducciones para el resguardo para los oficios de autorizacion para la adquisicion de material de osteosintesis, medicamento y material de curacion, servicios de limpieza y asi como otras suficiencia para adjudicacion directa, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta. |
| 25501 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO | 68,005,085.76 | 104,814,107.85 | 172,819,193.61 | Aumento que se genera en los recursos del Estatal, FASSA R33 y Ramo 12 (Afaspe, insabi y Cofepris), para el programa de moluscos Bivalvos, adquisición de 45 cajas de películas drystar para realizar estudios de mastografía, insumos para espirómetros en unidades respiratorias para la detección de asma y EPOC, placas de rayos y material de laboratorio para serv. de urgencias medicas, distribución d recurso para contratos de quimica clinica, distribución de recurso de licitación No. LA-926005961-E12-2022, adquisición de reactivos para inmunohistoquímica que serán utilizados en estudios de patología, Necesidad de adquirir reactivos para hepatitis tipo "a" y embalajes para su debido manejo de envío de muestras, relación a la ola de contagios, Adq de 6 termos para el traslado seguro de muestras para VPH mediante técnica de PCR que se toman en las jurisdicciones sanitarias al laboratorio de biología molecular, adq de insumos para toma de muestras de VIH, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|---------------|----------------|---------------|---|
| 25601 | FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS | 126,212.00 | 34,645.53 | 160,857.53 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa R33, ya que se autorizaron suficiencia para tramites de pasivos y validacion de preadecuaciones para realizar tramites de tramites de reembolso de acuerdo a las necesidades de la Unidades, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 25901 | OTROS PRODUCTOS QUIMICOS | 151,482.84 | 460,714.92 | 612,197.76 | El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo12 (Afaspe y cofepris 2022), ya que se autorizaron suficiencia para tramites de pasivos y validacion de preadecuaciones para realizar tramites de tramites de reembolso de acuerdo a las necesidades de la Unidades, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 26101 | COMBUSTIBLES | 34,351,261.80 | - 859,118.93 | 33,492,142.87 | La reduccion que se da principalmente en Ramo12 (Insabi, Afaspe y Cofepris 2022), ya que se se realizaron reducciones para solventar partidas del mismo rubri asi como las redistribuciones de los convenios antes mencionados, asi como de cubrir los gastos de combustible tanto de vehiculos oficiales, como de maquinaria en función de las unidades medicas, las cuales para el funcionamiento requieren del aditivo enmención para gastos derivados de la visita del personal de insabi a cananea sonora, con el fin de revisar avances del plan de justicia de cananea, asi como pago de combustible en zonas sin cobertura CONTROLNET |
| 26102 | LUBRICANTES Y ADITIVOS | 1,123,164.00 | - 377,895.21 | 745,268.79 | La reducción que se da principalmente en el Ramo 33; para solventar necesidad de mayor urgencia durante el segundo trimestre, por lo que se opta por realizar transferencia de partidas reduciendo así la partida 27101 para estar en posibilidad de generar pagos de pasivos apremiantes de las unidades. |
| 26201 | CARBON Y SUS DERIVADOS | - | 191.90 | 191.90 | El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuacion de suficiencia para realizar tramites de tramites de reembolso, siendo esta la variacion que se presenta. |
| 27101 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | 817,228.80 | 21,750,015.63 | 22,567,244.43 | Aumento que se da principalmente en los Recursos Estatales, seguido de Ramo 33, a fin de solventar Suficiencia presupuestal para uniformes de personal de base formalizada y regularizada estatal. |
| 27201 | PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL | 2,593,076.88 | - 2,282,216.44 | 310,860.44 | Reducción que se visualiza mayormente en el recuso Estatal ASE 2022, seguido de Ramo 33, lo anterior debido a necesidades varias de las unidades, por lo que se opta por reducir recurso a la partida para alimentar aquellas partidas que son requeridas para continuar con la correcta operatividad de las unidades medicas y administrativas, lo anterior sin afectar al presupuesto anual autorizado por tratarse de transferencias entre partidas. |
| 27301 | ARTICULOS DEPORTIVOS | - | 24,687.99 | 24,687.99 | Incremento de recurso correspondiente al Ramo 33, derivado a transferencias entre partidas realizadas por las propias unidades a fin de solventar necesidades de importancia para su operatividad lo anterior en función de la partida |
| 27401 | PRODUCTOS TEXTILES | 7,080.00 | 110,414.29 | 117,494.29 | El incremento se ve reflejado en Ramo 33 debido al origen de la partida es impreciso conocer el gasto o periodicidad con la que sera requerida, ya que las unidades requirieron inyectar recurso a dicha partida a fin de solventar necesidades; como la adquisición de rollos de tela azul indio lino, para elaboración de bultos quirúrgicos. |
| 27501 | BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR | 435,101.52 | - 1,950.65 | 433,150.87 | La reducción que se da m en su mayoría en Ramo 33 a fin de solventar insumos con las que no se cuentan en almacen, por lo que se recurre a la transferencia entre partidas generando reducción a la partida 27501 y la variación presentada |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|---------------|--------------|---------------|---|
| 28301 | PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL | 3,756.00 | 14,456.29 | 18,212.29 | El incremento se ve reflejado en el Ramo 33 debido al origen de la partida es impreciso conocer el gasto o periodicidad con la que sera requerida por lo que las unidades requirieron inyectar recurso a dicha partida afin de solventar necesidades apremiantes en función de la partida |
| 29101 | HERRAMIENTAS MENORES | 175,764.00 | 396,940.31 | 572,704.31 | Incremento que se da mayormente en el Ramo 33, derivado a pre adecuaciones realizadas por las propias unidades, a fin de atender necesidades operativas que surgen durante el ejercicio fiscal. |
| 29201 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | 335,556.00 | 94,690.85 | 430,246.85 | Incremento que se da mayormente en el Ramo 33, seguido de Ramo 12 e Ingresos Propios, con la finalidad de solventar gastos generados por las unidades para brindar mantenimientos y lograr el correcto funcionamiento de las unidades. |
| 29301 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 20,436.00 | 9,409.74 | 11,026.26 | Reducción que se da en Ramo 33, a fin de realizar redistribución de recurso para las unidades, asi como a transferencia de recursos entre partidas, a fin de solventar necesidades de mayor apremio. |
| 29401 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 869,616.00 | 17,982.62 | 887,598.62 | Incremento en Ramo 33, derivado a transferencias entre partidas a fin de solventar necesidades de mayor urgencia para las unidades medicas y administrativas. |
| 29501 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 544,740.00 | 516,171.75 | 1,060,911.75 | La ampliacion se da en el Ramo 33, lo anterior derivado a la adquisición de sensores de exhalación, adquisición de sensores de Oxigeno, los cuales son de suma importancia para el correcto funcionamiento y prestación de servicios de las unidades medicas. |
| 29601 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,739,227.64 | 1,273,867.78 | 4,013,095.42 | Incremento que se da en los Recursos Estatales seguido de Ramo 33, lo anterior por transferencia entre partidas requeridas por las propias unidades ejecutoras del gasto, a fin de solventar necesidades de mayor urgencia, sin afectar al presupuesto autorizado, lo anterior a fin de dar mantenimiento a unidades vehiculares asignadas a las mismas, adquisición de neumaticos, y servicios basicos para el correcto funcionamiento |
| 29801 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 558,408.00 | 154,085.91 | 404,322.09 | Reducción que se da principalmente en Ramo 33, lo anterior por transferencias realizadas entre partidas a fin alimentar partidas y solventar necesidades imperantes en las unidades. |
| 29901 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES | 23,928.00 | 377,900.27 | 401,828.27 | Incremento que se da en Ramo 33, derivado a solicitud de las unidades en especifico al proceso de las unidades para acreditación en materia de protección civil. |
| 31101 | ENERGIA ELECTRICA | 72,036,861.60 | 2,170,493.38 | 74,207,354.98 | El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33, Estatal, Insabi y Cuotas de Recuperación, lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades de esta partida. |
| 31201 | GAS | 10,434,891.36 | 2,117,019.14 | 12,551,910.50 | El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 y Cuotas de Recuperación, lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades de esta partida. |
| 31301 | AGUA POTABLE | 9,957,356.16 | 1,463,897.63 | 8,493,458.53 | La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 e Insabi, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades. |
| 31401 | TELEFONIA TRADICIONAL | 4,512,653.28 | 141,552.50 | 4,371,100.78 | Esta partida presenta reducción en el recurso del Ramo 33 e Insabi, con el fin de solventar necesidades apremiantes del mismo rubro de las unidades. |
| 31501 | TELEFONIA CELULAR | - | 10,000.00 | 10,000.00 | El incremento de esta partida se da el Convenio Afaspe , el cual se adiciona conforme lo autoriza la federación |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|---------------|----------------|---------------|--|
| 31701 | SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION | 6,319,810.32 | - 2,467,333.92 | 3,852,476.40 | La variación que presenta esta partida es reducción en el Recurso del Ramo 33 e Insabi ,lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades de las unidades en otras partidas, del mismo rubro. |
| 31801 | SERVICIO POSTAL | 37,332.00 | 89,618.59 | 126,950.59 | El incremento de esta partida se da principalmente en Ramo 33 y Cuotas de Recuperación e Ingresos Propios(las cuales se adecuan de acuerdo a las necesidades de las unidades. |
| 31901 | SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS | - | 14,279.00 | 14,279.00 | El incremento de esta partida se da el Convenio Afaspe , el cual se adiciona conforme lo autoriza la federación |
| 32201 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS | 11,877,493.54 | - 611,776.03 | 11,265,717.51 | La reducción que presenta esta partida se da principalmente en el Ramo 33 y Recurso Estatal, debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades apremiantes del mismo rubro. |
| 32301 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO | 2,248,752.00 | 390,173.73 | 2,638,925.73 | El incremento que presenta esta partida se da principalmente en el Ramo 33 ,por su naturaleza (partida de licitación) se realizan adecuaciones para solventar necesidades en esta partida(ejemplo fotocopiado) a medida que se van licitando |
| 32302 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS | 443,544.00 | - 413,544.00 | 30,000.00 | La reducción que presenta esta partida se da principalmente en el Ramo 33 , debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades apremiantes del mismo rubro. |
| 32401 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 245,276.16 | - 242,276.16 | 3,000.00 | La disminución se da principalmente en el Ramo 33 y ASE, ya que al importe original se le redujo para la redistribución del gasto operativo. |
| 32501 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE | - | 25,000.00 | 25,000.00 | El incremento que presenta esta partida se da las Cuotas de Recuperación , lo anterior se debe a que por su naturaleza no cuenta con recurso original y se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades en esta partida. |
| 32502 | ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES | 8,100.00 | - 6,750.00 | 1,350.00 | Esta partida presenta reducción en el recurso del Ramo 33, lo anterior debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes de las unidades |
| 32601 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 69,900.00 | 149,144.40 | 219,044.40 | El incremento que presenta esta partida se da en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 , se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades(ejemplo renta de montacargas) en esta partida. |
| 32701 | PATENTES, REGALIAS Y OTROS | 211,440.00 | 184,129.13 | 395,569.13 | El incremento que presenta esta partida se da principalmente en el Convenio Afaspe (por su naturaleza se adiciona conforme lo autoriza la federación) y en recurso del Ramo 33 , se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades en esta partida. |
| 32901 | OTROS ARRENDAMIENTOS | 8,700.00 | 30,190.80 | 38,890.80 | Esta partida presenta incremento en el recurso del Ramo 33, lo anterior debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes de las unidades |
| 33101 | SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS | 98,329,895.20 | - 807,492.09 | 97,522,403.11 | La reducción que presenta esta partida, se da principalmente en el recurso del Ramo 33 y Recurso Estatal, lo anterior debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes de las unidades. |
| 33201 | SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS | 208,162.08 | 8,813,548.96 | 9,021,711.04 | El incremento que presenta esta partida se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Recurso Estatal se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades urgentes en esta partida. |
| 33301 | SERVICIOS DE INFORMATICA | 2,109,000.00 | - 365,955.95 | 1,743,044.05 | Esta partida presenta reducción en el recurso del Ramo 33, lo anterior debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes de las unidades |
| 33302 | SERVICIOS DE CONSULTORIAS | 15,084.00 | 97,436.00 | 112,520.00 | El incremento que presenta esta partida se da en el recurso Estatal, se realizan adecuaciones para solventar necesidades urgentes en esta partida. |
| 33303 | SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS | - | 1,740,000.00 | 1,740,000.00 | Esta partida presenta incremento en el recurso de Cuotas de Recuperación, de acuerdo a las necesidades que se presentaron en las unidades |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|---------------|-----------------|---------------|---|
| 33401 | SERVICIOS DE CAPACITACION | 2,441,684.52 | - 2,441,684.52 | - | La reducción que presenta esta partida se da principalmente en el Ramo 33 , debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades apremiantes del mismo rubro del Convenio Cresca, debido a que se realizo redistribución de acuerdo al Convenio |
| 33601 | APOYOS A COMISARIOS CIUDADANOS | - | - | - | Esta partida no presenta variaciones |
| 33603 | IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES | 7,074,243.96 | - 3,743,517.36 | 3,330,726.60 | La variación que presenta esta partida es reducción y se da en el Ramo 33, lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes de las unidades del mismo rubro. |
| 33605 | LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS | 122,976.00 | 125,211.29 | 248,187.29 | El incremento que presenta esta partida se da en el Recurso Estatal, Ramo 33 y Cuotas , se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades en esta partida. |
| 33606 | IMPRES D DOCTOS OFIC, P LA PREST D SERV PUB, IDENTIF, FORM ADMVOS Y FISCALES, FORMAS VAL, CERT Y TITULOS | 1,272.00 | 3,786.14 | 5,058.14 | El incremento que presenta esta partida se da en el recurso del Ramo 33, se realizan adecuaciones para solventar necesidades urgentes en esta partida. |
| 33608 | SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | - | 1,306,639.18 | 1,306,639.18 | El incremento que presenta esta partida se en el Ramo 33 , lo anterior se debe a que por su naturaleza no cuenta con recurso original y se realizan adecuaciones (ejemplo publicar convocatorias) cuando se presentan necesidades en esta partida. |
| 33801 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 32,968,409.09 | 6,668,035.92 | 39,636,445.01 | El incremento que presenta esta partida se da principalmente en el Rec Estatal y Ase, se realizaron adecuaciones cuando se presentaron necesidades en esta partida(debido a que es una partida de licitación) |
| 33901 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | 177,609.20 | 336,825.28 | 514,434.48 | La ampliación de esta partida se da en el recurso del Convenio Cofepri, lo anterior debido que ya se cuenta con autorización de la federación del Convenio Afaspe, se realizaron modificación del convenio |
| 33902 | SERVICIOS INTEGRALES | 91,511,671.62 | - 5,851,816.99 | 85,659,854.63 | La reducción que presenta esta partida se da principalmente en el Rec Estatal lo anterior debido a que se realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes de las unidades |
| 34101 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | 874,692.00 | 88,812.10 | 963,504.10 | La ampliación se da principalemnte en los recursos de Ingresos Propios, Estatal, Ramo12 y Seguro popular, debido a que realizaron adiciones de rendimientos financieros de algunos convenios por lo que aumenta el modificado, siendo esta la variación que se presenta |
| 34401 | SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS | - | 11,885.00 | 11,885.00 | El incremento que presenta esta partida se da en el recurso de Ingresos Propios, debido a que autorizo recurso para solventar deducible de seguro de vehiculo asignado al departamento de vectores de la jurisd.5, siendo esta la variación que se presenta. |
| 34501 | SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES | 2,783,064.00 | - 492,184.11 | 2,290,879.89 | Esta partida presenta reducción y se da en el Ramo 33, lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades del mismo rubro, siendo esta la variación que se presenta. |
| 34701 | FLETES Y MANIOBRAS | 936,288.00 | - 40,857.30 | 895,430.70 | Esta partida presenta reducción y se da en el Ramo 33, lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades de materiales, útiles y equipos menores de oficina. |
| 34901 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES | - | 5,529.30 | 5,529.30 | El incremento se da principalmente en el recurso de Fassa R33, ya que se autorizaron suficiencia para tramites de reembolso, siendo esta la variación que se presenta. |
| 35101 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES | 25,122,039.07 | - 11,054,775.18 | 14,067,263.89 | La disminución se da principalmente en los recursos Ramo-33 FASSA, Ingresos Propios y ASE 2022 para cubrir contratos de Vigilancia, Oxígeno, Materiales Informáticos, Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos 2022, así como la redistribución del gasto operativo y liberación de cuotas de recuperación captadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2022, así como mantenimiento y rehabilitación a centros de salud por motivos de acreditación de la JSN5. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|----------------|-----------------|---------------|--|
| 35201 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO | 5,423,028.00 | - 3,649,491.07 | 1,773,536.93 | La disminución se origina en el recurso Ramo-33 para cubrir las necesidades de medicamento y servicio de mantenimiento y recarga a los extintores de los Servicios de Salud. |
| 35301 | INSTALACIONES | 903,376.20 | - 778,598.18 | 124,778.02 | La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 y ASE 2022 debido a que es una partida del gasto operativo se le realizaron reducciones para cubrir necesidades de Papelería, Vigilancia, Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos 2022, así como mantenimiento a torre que provee de internet al C.S.U. Caborca. |
| 35302 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS | - | 102,530.50 | 102,530.50 | El incremento se da en el Ramo-33 FASSA y Cuotas de Recuperación 2021 para dar mantenimientos a los equipos de computo de varias unidades y cubrir necesidades de la misma partida. |
| 35401 | INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 30,834,565.04 | 12,943,726.88 | 43,778,291.92 | La ampliación se da principalmente en los recursos ASE 2022, INSABI, Recursos Estatales, Ramo-33 e Ingresos Propios para dar mantenimientos a los equipos Esterilizador V120 Steris, Acelerador lineal, Fuentes Radioactivas, Sistemas de Planeación Eclipse Aria, equipo Symbia Intevo y equipo Arcadis Orbits del Centro Estatal de Oncología, así como mantenimientos y reparaciones a equipos mastografos, equipos biomédicos, equipos de laboratorio y autoclaves de diferentes unidades. |
| 35501 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 13,683,976.71 | - 3,108,902.41 | 10,575,074.30 | La disminución se da principalmente en los recursos Ramo-33 FASSA, Cofepris-Ramo-12, ASE 2022 e Ingresos Propios para cubrir contratos de Vigilancia, Material de Informática, Alimentación y Papelería, servicio básico de Energía Eléctrica, llantas para vehículos, mantenimiento a plantillas vehiculares y liberación de cuotas de recuperación captadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2022. |
| 35701 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 19,407,985.89 | - 6,191,816.95 | 13,216,168.94 | La disminución se da principalmente en los recursos Ramo-33 FASSA, ASE 2022 e Ingresos Propios para cubrir contratos de Vigilancia, Oxígeno, Alimentación y Papelería, servicio básico de Energía Eléctrica, combustible, así como la redistribución del gasto operativo y liberación de cuotas de recuperación captadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto 2022, así como reducciones para mantenimientos a equipos de diversas unidades. |
| 35702 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO | 264,216.00 | - 236,893.95 | 27,322.05 | En esta partida se presenta una disminución que se da en el Ramo-33 FASSA, ya que al importe original se le realizaron reducciones para cubrir los Servicios de Arrendamiento, Fotocopiado y Blancos 2022. |
| 35801 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | 130,315,679.25 | - 37,647,621.76 | 92,668,057.49 | La disminución se da en los recursos del Ramo-33 FASSA, INSABI, ASE 2022 y Recursos Estatales 2022 para cubrir contratos de limpieza, sanitización, recolección de basura, recolección de RPBI y lavandería en varias unidades, así como reducciones para Oxígeno, Material de Curación y Servicios Integrales 2022, así mismo para dar suficiencia a medicamentos, compra de vacunas antirrábicas, y diversos mantenimientos a equipos médicos de las diferentes unidades. |
| 35901 | SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION | 5,687,544.00 | - 1,073,263.75 | 4,614,280.25 | La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 para realizar la distribución de los contratos de Fumigación, Jardinería y Termitas así como el resguardo de economías del contrato de Termitas y jardinería. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|---------------|--------------|---------------|--|
| 36101 | DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES | 40,000,000.00 | 1,991,634.64 | 41,991,634.64 | El incremento se da por Adición del convenio Afaspe 2022, esto para cubrir campañas de Promoción del programa de cáncer de mama y cuello de utero, promoción y difusión de red de los servicios de salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo en adolescentes, así como mensajes sobre planificación familiar y anticoncepción, así como otros programas de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona y de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, así como incremento en los Ingresos Propios para difusión de acciones y programas de los Servicios de Salud, y grabación de audios y producción de jingles con temas de prevención y servicios de los programas de la Secretaría de Salud |
| 36401 | SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS | - | 1,359.00 | 1,359.00 | Por tratarse de una partida del gasto operativo el incremento se realiza en el convenio Ramo-33 FASSA, esto para cubrir necesidades de la misma partida. |
| 36601 | SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET | - | 60,000.00 | 60,000.00 | El incremento se da por Adición del Convenio específico CRESCA-CONADIC-SON 001/2022, según Of. Sol. SSS-DGSMA-CA-OCGP-2022-262 y con Of. Autorización SSS-CGAF-DGPD-SPP-2022-1508 |
| 37101 | PASAJES AEREOS | 1,056,247.96 | 474,499.77 | 1,530,747.73 | El incremento se da principalmente en los convenios de Ramo-33 (FASSA) y Cuotas de Recuperación Remanente 2021 en 2022, debido a la redistribución del gasto operativo para las unidades, así como cubrir pasajes aereos para asistir a congresos, reuniones de trabajo, supervisiones y capacitaciones por parte del Secretario de Salud y del personal por varios puntos del país y cumplir con los programas y campañas de las distintas unidades Médicas, Administrativas y Jurisdiccionales. |
| 37102 | PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION | - | 110,000.00 | 110,000.00 | El incremento se da por Adición del Convenio específico CRESCA-CONADIC-SON 001/2022, según Of. Sol. SSS-DGSMA-CA-OCGP-2022-262 y con Of. Autorización SSS-CGAF-DGPD-SPP-2022-1508 y por corrección de partida AFASPE 2022 |
| 37103 | PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCION | - | 20,000.00 | 20,000.00 | El incremento se da en el Ramo-12 de Afaspe debido a adición del Segundo Modificatorio del convenio AFASPE de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, solicitado con Oficio # 307 |
| 37201 | PASAJES TERRESTRES | 84,431.00 | 284,536.01 | 368,967.01 | El incremento se da principalmente en los convenios Ramo 12 (Afaspe), Ramo-33 (FASSA) y Cuotas de Recuperación Remanente 2021 en 2022 debido a la redistribución del gasto operativo para las unidades, así como cubrir viaticos para los compromisos de trabajo, supervisiones y traslados por parte del Secretario de Salud y personal por todo el Estado y cumplir con los programas y campañas de las distintas unidades Médicas, Administrativas y Jurisdiccionales. |
| 37501 | VIATICOS EN EL PAIS | 7,121,715.78 | - 465,559.32 | 6,656,156.46 | La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 debido a que es una partida del gasto operativo se le realizaron reducciones para cubrir necesidades de viáticos, vuelos, gastos de camino y compromisos de otras partidas. |
| 37502 | GASTOS DE CAMINO | 3,687,682.72 | 5,191,541.70 | 8,879,224.42 | El incremento se da principalmente en los convenios de Ramo-33 (FASSA) y Cuotas de Recuperación Remanente 2021 en 2022, debido a la redistribución del gasto operativo para las unidades, así como cubrir gastos de camino para los compromisos de trabajo, supervisiones y traslados por parte del Secretario de Salud y personal por todo el Estado y cumplir con los programas y campañas de las distintas unidades Médicas, Administrativas y Jurisdiccionales. |
| 37601 | VIATICOS EN EL EXTRANJERO | 8,496.00 | 13,836.00 | 22,332.00 | Por tratarse de una partida del gasto operativo el incremento se realiza principalmente en el convenio Ramo-33 FASSA, esto para cubrir necesidades de viaticos para el Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud y de la Coordinadora General de Servicios y Proyectos Estratégicos de Salud. |

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|---------------|----------------|---------------|--|
| 37801 | SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS | 250,428.00 | - 250,428.00 | - | La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 debido a que es una partida del gasto operativo se le realizaron reducciones para cubrir necesidades de fotocopiado, arrendamientos, blancos, servicios de limpieza y manejo de desechos 2022. |
| 37901 | CUOTAS | 356,512.84 | 42,539.99 | 399,052.83 | Por tratarse de una partida del gasto operativo el incremento se realiza principalmente en el convenio Ramo-33 FASSA, esto para cubrir necesidades de pejae, viaticos y gastos de camino para el personal y cubrir comisiones, supervisiones y asistir a capacitaciones en diferentes puntos del Estado. |
| 37902 | GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO | - | 1,512,000.00 | 1,512,000.00 | El incremento se da en el recurso del Ramo 12 para la operación del programa FAM anexo IV INSABI 2022 en las distintas Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Estado. |
| 38101 | GASTOS DE CEREMONIAL | 22,692.00 | 210,613.18 | 233,305.18 | El incremento se da principalmente en los convenios de Cuotas de Recuperación Remanente 2020 en 2021 y 2021 en 2022 y Ramo-33 (FASSA) para cubrir pasajes aéreos, renta de vehiculos para traslados, hospedaje y alimentación para el personal de la brigada del plan de justicia para los pueblos Yaquis, asi como gastos de ponentes para diversos talleres y congresos a realizarse en varias localidades del Estado, y de las visitas del personal de INSABI. |
| 38201 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL | - | 812.00 | 812.00 | Por tratarse de una partida del gasto operativo el incremento se realiza en el convenio Ramo-33 FASSA, esto para cubrir necesidades de la misma partida. |
| 38301 | CONGRESOS Y CONVENCIONES | 1,257,849.60 | 2,935,413.54 | 4,193,263.14 | El incremento se da principalmente en los convenios de Cuotas de Recuperación Remanente 2020 en 2021 y 2021 en 2022 para cubrir eventos, renta de mobiliarios y dar alimentación al personal activo en las jornadas de vacunación contra Covid-19 y para las diversas reuniones de las Jornadas del Plan de Rescate de Justicia Yaqui, asi como reuniones para el Plan de Acción Estatal frente a la Rickettsia, Dengue, Chincunguya, Vacunación Canina y Felina, ceremonia de arranque de vacunación para la temporada de Influenza Estacional 2022-2023la carrera Tu decisión Cambio mi Vida que promueve la donación de órganos, entre otros eventos. |
| 39201 | IMPUESTOS Y DERECHOS | 1,328,778.00 | - 1,225,839.00 | 102,939.00 | Por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza una disminución en el convenio Ramo-33 FASSA, esto para cubrir necesidades de materiales informaticos y combustibles para el ejercicio fiscal 2022. |
| 39401 | SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE | - | 83,520.00 | 83,520.00 | El incremento se da principalmente en el convenio de Cuotas de Recuperación Remanente 2020 en 2021 para realizar el pago de la resolución del juicio de amparo 1120/2021 promovido por Isaac Rivera Galindo como parte de juicio oral mercantil 651/2019. |
| 39501 | PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES | - | 204.42 | 204.42 | El incremento de esta partida se da principalmente en el convenio de Cuotas de Recuperación Remanente 2021 debido al interes generado por ISSSTE al deposito de los complementos para la nomina que no se realizo en tiempo y forma, Formalizados al 28 de enero 2022. |
| 39601 | OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES | 192.00 | 17,352.93 | 17,544.93 | El incremento de esta partida se da principalmente en el convenio de Cuotas de Recuperación Remanente 2021 para cubrir adeudos al H. Ayuntamiento de Hermosillo de vehiculos para baja y por vehiculo siniestrado tipo Ambulancia No. económico 1433. |
| 39801 | IMPUESTOS SOBRE NOMINAS | 43,132,113.00 | 10,761,940.00 | 53,894,053.00 | El incremento se da en los recursos Estatales debido al pago del impuesto sobre remuneración al trabajo personal (SRTP 2%), correspondiente a los meses de diciembre 2021, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2022 |
| 39901 | SERVICIOS ASISTENCIALES | 3,174,000.00 | 12,000.00 | 3,186,000.00 | El incremento de esta partida se da principalmente en el convenio Ramo-33 (FASSA) para cubrir apoyos de auxiliares de salud y parteras tradicionales de las Jurisdicciones Sanitarias. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|--|---------------|----------------|----------------|---|
| 39903 | SUBROGACIONES | 72,572,736.00 | 43,396,752.20 | 115,969,488.20 | El incremento de esta partida se da principalmente en los recursos Estatales seguido de Ingresos Propios debido a la Contratación de los Servicios Subrogados de Imagenología, Radiología, Mezclas Oncológicas, Laboratorios y Tomografías, así como diversos procedimientos y estudios tales como Ecocardiografías, Electroencefalogramas para pacientes hospitalizados en el Hospital Infantil del Estado de Sonora - HIES, HGE Y HGO |
| 43401 | SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS | 2,313,487.80 | - 1,593,487.80 | 720,000.00 | La reducción en esta partida se debe a la distribución autorizada en el convenio CRESCA para el ejercicio 2022. |
| 44101 | AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | - | 31,082.60 | 31,082.60 | El incremento se da en Ingresos Propios para ayudas sociales |
| 44501 | AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. | 24,000,000.00 | - 9,902,063.90 | 14,097,936.10 | Esta partida registra una reducción en el recurso procedente del impuesto a juegos y apuestas recibido de parte del gobierno del estado. |
| 51101 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 31,920.00 | 838,128.43 | 870,048.43 | El incremento se da principalmente con el recurso de la ASE Liquida 2022 para el equipamiento de unidades en el marco del plan de justicia de Cananea, así como en el recurso del convenio AFASPE 2022 y en el rubro de ingresos propios para cubrir necesidades de las unidades de los Servicios de Salud de Sonora. |
| 51201 | MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA | - | 85,144.00 | 85,144.00 | El incremento en esta partida se da con recurso estatal para el equipamiento del centro de estabilización de Empalme. |
| 51501 | EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 280,487.00 | 14,522,852.55 | 14,803,339.55 | Se presenta un incremento principalmente en el recurso Estatal, derivado del proyecto "modernización de la infraestructura tecnológica para los SSS", adquisición de estaciones de trabajo para equipos de mastografía y equipamiento del Centro de Estabilización de Empalme; sigue con ampliación en Ingresos Propios para la adquisición de equipo de cómputo en diferentes áreas médicas y administrativas, así como para equipo de la Dirección General de Comunicación Social para promoción de actividades y programas, también en los convenios AFASPE y CRESCA del ejercicio 2022. |
| 51901 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION | 150,435.00 | 2,080,738.47 | 2,231,173.47 | Esta partida registra un incremento principalmente con recurso estatal para el equipamiento administrativo y de cómputo del centro de estabilización de Empalme, con recursos del Ramo 33 para equipamiento en materia de protección civil para el proceso de acreditación y con recursos del Seguro Médico Siglo XXI por la adquisición de equipo para el Hospital Infantil del Estado, así como en ingresos propios para cubrir requerimientos de mobiliario de las unidades. |
| 52101 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 37,320.00 | 179,517.84 | 216,837.84 | El incremento se da con Ingresos Propios para la adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para la difusión de actividades y programas de los SSS, así como para equipamiento de la jefatura de oficina del Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, así como con recurso estatal para la implementación del proyecto de telemedicina, así como en AFASPE 2022 para promoción de la salud. |
| 52301 | CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO | 16,212.00 | 969,865.69 | 986,077.69 | El incremento se da principalmente con recurso estatal para la implementación del proyecto de telemedicina, con Ingresos Propios para la adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para la difusión de actividades y programas de los SSS, y también parte del recurso autorizado en el convenio CRESCA 2022. |
| 52901 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | - | 244,986.42 | 244,986.42 | El incremento se presenta en el convenio AFASPE 2022, derivado de correcciones realizadas en la distribución entre partidas. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|---|---------------|----------------|----------------|--|
| 53101 | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 71,122,228.00 | 703,298,452.81 | 774,420,680.81 | El incremento que presenta esta partida corresponde a un convenio con instancias federales para adquisición del equipamiento que será instalado en el Nuevo Hospital General del Estado, seguido ASE Líquida 2022 para adq. de tomografos y equipo médico, SMSXXI para atender requerimientos del HIES, así como de AFASPE 2022, de acuerdo al segundo convenio modificatorio. |
| 53201 | INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 756.00 | 1,550,277.84 | 1,551,033.84 | La partida presenta un incremento en el recurso de la ASE Líquida 2022 por la adquisición de instrumental médico en el marco del plan de justicia de Cananea; así como de la formalización del convenio AFASPE 2022. |
| 54101 | AUTOMOVILES Y CAMIONES | - | 4,896,900.00 | 4,896,900.00 | El incremento de esta partida se da con recurso estatal, para la adquisición de vehículos con unidades refrigerantes para fortalecer la red de frío en el estado. |
| 54102 | VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | - | 700,000.00 | 700,000.00 | Esta partida presenta una ampliación derivada del convenio del colaboración CRESCA 2022. |
| 54201 | CARROCERIAS Y REMOLQUES | - | - | - | Sin variación. |
| 56201 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | - | 7,768.02 | 7,768.02 | La ampliación se da en Ingresos Propios derivado de la compra de bomba de agua para la Coordinación de Vinculación y Participación Ciudadana. |
| 56401 | SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL | 624,745.00 | - 183,667.98 | 441,077.02 | La reducción a esta partida se da en el recurso del Ramo 33 para atender necesidades más apremiantes de las unidades médicas y administrativas. |
| 56501 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION | 7,800.00 | 33,135.80 | 40,935.80 | El incremento se da con Ingresos Propios para la adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para la difusión de actividades y programas de los Servicios de Salud de Sonora. |
| 56601 | EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS | - | 79,135.88 | 79,135.88 | Esta partida presenta incremento en los recursos del Ramo 33 para el proyecto de telemedicina, así como en Ingresos Propios y Estatal, derivado de las necesidades presentadas por las unidades. |
| 56701 | HERRAMIENTAS | - | 11,876.80 | 11,876.80 | Esta partida presenta un incremento por la adquisición de una escalera y un kit de instalación para redes. |
| 56903 | OTROS BIENES MUEBLES | - | 131,236.42 | 131,236.42 | El incremento en esta partida corresponde al recurso autorizado del convenio AFASPE 2022. |
| 59101 | SOFTWARE | 91,524.00 | 2,972,676.00 | 3,064,200.00 | El incremento de esta partida se debe a la implementación del sistema de almacenamiento y comunicación de imágenes para el departamento de imagenología del nuevo hospital general y la adquisición de estaciones de trabajo para equipos de mastografía en diferentes hospitales. |
| 59701 | LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES | 36,456.00 | - 36,456.00 | - | La disminución en esta partida se da en el recurso del Ramo 33 para cubrir necesidades más apremiantes de las Unidades de los Servicios de Salud de Sonora. |
| 61207 | ESTUDIOS Y PROYECTOS | - | 5,954,602.83 | 5,954,602.83 | La ampliación en esta partida corresponde a recurso estatal para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del hospital comunitario de vicam. |
| 61210 | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD | - | 30,877,728.92 | 30,877,728.92 | La partida presenta un incremento con recurso estatal debido a adecuaciones en el Centro Estatal de Oncología, la terminación de la red de frío de santa ana y caborca, la terminación de un área del HIMES y rehabilitación del Laboratorio Estatal. |
| 62201 | CONSTRUCCION | - | 138,236,155.29 | 138,236,155.29 | El incremento se da por el arrastre del recurso para la construcción por sustitución del Hospital General del Estado, así como por la aportación del gobierno federal para su terminación. Así como por el convenio firmado con INSABI para fortalecer el sistema de salud con el FONSABI. |
| 62202 | AMPLIACION | - | 39,491.65 | 39,491.65 | El incremento en esta partida se da con recurso estatal para la construcción de un baño en el centro de capacitación en salud. |

**Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

ANEXO 3ER TRIMESTRE 2022

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUTORIZADO | VARIACIÓN | MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---------|-------------------------------|------------|----------------|----------------|---|
| 62203 | REMODELACION Y REHABILITACION | - | 144,902.19 | 144,902.19 | Esta partida presenta un incremento por la sustitución de la cisterna del centro de salud rural nuri, con recurso del INSABI. |
| 62204 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO | - | 83,188,445.62 | 83,188,445.62 | El incremento de esta partida es en el recurso del INSABI, para la rehabilitación de 150 centros de salud de las distintas jurisdicciones sanitarias. |
| 62206 | FONDEN | - | 370,538.74 | 370,538.74 | Se presenta un incremento derivado del convenio FONDEN 2019 para equipamiento y construcción por sustitución del CSR Basiroa, así como del convenio FONDEN 2020 para la reubicación del mismo centro. |
| 99101 | ADEFAS | - | 578,112,546.17 | 578,112,546.17 | El incremento en esta partida se da debido al reconocimiento de los adeudos de ejercicios anteriores para pagarse en el ejercicio 2022, con recursos propios, federales y estatales. |



Elaboró
Lic. Ana Carolina Luna Molina
Subdirectora de Programación y Presupuesto



Autorizó
Lic. Lilian Margarita Navarro Lucero
Directora General de Planeación y Desarrollo